

NIT. 990.904.999 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12600430-Y3V0 Fecha Creación: 04/04/2025 01:00:34 PM
Contacto: Jhon Jairo Gaviria Lopez
Instalación: 083126004000980102
Dirección: CR 116 CL 34 -98 (INTERIOR 102)
Meses Reclamados:
Servicio: Agua Potable Prepago Municipio: MEDELLIN
Causa: No conexión del servicio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

JHON JAIRO GAVIRIA CC: 71589886 Tel: 3122961046 Dir: CR 116 CL 34 -98 (INTERIOR 102)
Autoriza SMS: SI Correo: johnhames17@gmail.com Id: 6ec41b5e-0689-4f5a-8e18-5c558644bff3
Solicitud en Hidro 5653375 para Conexión del Servicio Agua Potable, creado el 02/04/2025 y en estado programado. Propietario inconforme porque aún no han realizado el cambio. Pide una pronta atención porque en casa viven menores y están sin agua. Llamar antes de ir. Favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-12600430-Y3V0 Fecha Respuesta: 21/04/2025 02:35:05 PM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se cambia medidor watertech se encontró con triangulo intermitente y válvula bloqueada no lee tarjeta ya esta en gabinete queda sin pendientes. Se valida y usuario queda con servicio y conforme. Atiende Jhon James Gómez cc. 71719938 tel. 3122961046. Ejecutó Edwin Ariza, el día 11/04/2025". Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CATALINA ARCILA BETANCUR
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



Bienvenidos a **envía** electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio.



Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnvíaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con NIT 890.904.996-1 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1307246
 Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
 Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
 Destinatario: johrijhames17@gmail.com - Jhon Jairo Gaviria Lopez
 Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12600430-Y3V0
 Fecha envío: 2025-04-22 15:23:34
 Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
 Adjuntos: 1



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<ul style="list-style-type: none"> Mensaje enviado con estampa de tiempo <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	Fecha: 2025/04/22 Hora: 15:25:24		Tiempo de firmado: 2025/04/22 15:25:24 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
<ul style="list-style-type: none"> No fue posible la entrega al destinatario 	Fecha: 2025/04/22 Hora: 15:25:24	<pre>Apr 22 15:25:24 bl-1205-282cl postfix/smtp[7788]: 4568612487F4: to=, relay=gmail-smtp-in1.google.com[172.253.122.27]:25, delay=0.3, delays=0.04/0.0.18/0.07, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in1.google.com[172.253.122.27] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550-5.1.1 https://support.google.com/mail?p=NoSuc hUser#f79cf13be357-7c925bca399s11234348285a.4 93 - gmtp (in reply to RCPT TO command))</pre>	Tiempo de firmado: 2025/04/22 15:35:37 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

 Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12600430-Y3V0

 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle-PQR-12600430-Y3V0-2799.pdf	application/pdf	a3a0b5805e840c8afdeeb1c77aafbf019733fde86584ca6ee737ec7657c57c60

 Descargas

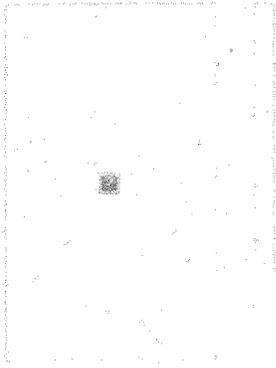
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR



¡Hola!

Adjunto encontrará la información de
Detalle de respuesta al número de radicado
PQR-12600430-Y3V0.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

